



Folios
Digitales®

Propuesta para un GOBIERNO ELECTRÓNICO 2011

Ahorra, moderniza y genera buena imagen
en los gobiernos y dependencias.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

"Se denomina Gobierno Electrónico al uso de tecnologías basadas en internet que sirven como plataforma para proveer servicios públicos y habilitar el intercambio de información con los ciudadanos, empresas y entre las mismas instituciones gubernamentales.

El modelo de Gobierno Electrónico puede implementarse en los poderes judicial, legislativo o ejecutivo para mejorar la eficiencia interna, presentar una oferta de servicios públicos o para ejecutar procesos relativos al ejercicio democrático."

Mary Maureen Brown. "Electronic Government" Jack Rabin (ed.). Encyclopedia of Public Administration and Public Policy, Marcel Dekker, 2003.

Folios Digitales® con tecnología de The Engine Software® pone en sus manos la solución para el manejo de emisión y recepción de Comprobantes Fiscales Digitales, conforme a las nuevas modalidades del SAT.

RESOLVIENDO SUS NECESIDADES

Hemos detectado 2 Necesidades Especiales que resolver

- Los Gobiernos, Ayuntamientos y Dependencias deberán emitir Facturas Electrónicas a partir de 2011.

(Resolución Miscelanea Fiscal DOF 14 de Septiembre de 2010 Libro I: Capítulos I.2 .23 Secciones I.2.23.1 a I.2.23.6 Libro II Capítulo II.2.23 Secciones II.2.23.1 a II.2.23.5)

- Este cambio generará que todos los proveedores de Gobiernos, o Dependencias entreguen Facturas Electrónicas.
Por lo tanto las oficinas de Gobierno deberán llevar control de las mismas.

Con esto se logra:

1. Acortar tiempos de respuesta
2. Ofrecer certidumbre fiscal
3. Otorgar respuestas consistentes e igualdad de trato

*A la vista del ciudadano, el alcanzar estas metas es un reflejo de un gobierno exitoso y de que la mejora del entorno competitivo de México es real y palpable.

VENTAJAS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

En la administración pública



EL GOBIERNO TIENE UN MANEJO MÁS SENCILLO DE ARCHIVO Y ALMACENAMIENTO

El simple hecho de almacenar documentos fiscales en computadoras ha cambiado la cara del Gobierno Federal, y ahora puede llevarse a los Estados y Municipios. Además permite ahorrar presupuesto que se utilizaba en personal administrativo excesivo para manejo de inventarios.

Esto generará:

- Un mejor Control de las Facturas emitidas.
- Procesos más rápidos y eficientes
- Ahorra presupuesto



EL GOBIERNO TIENE UN MEJOR CONTROL DE LA FACTURACIÓN RECIBIDA Y EMITIDA Y PERMITE CONSULTAR ARCHIVOS EN TIEMPO REAL

El control de Ingresos y Egresos podrá consultarse en un click, desde donde estén, mejorando la administración pública.

Esto generará:

- Reportes contables más precisos.
- Adiós a las Facturas perdidas o robadas



EL GOBIERNO TERMINA CON EL PROBLEMA DE LAS FACTURAS FALSAS

Todas las dependencias de Gobierno recibieron miles de Facturas Apócrifas tan solo en el último año.

La Facturación Electrónica termina con este problema de tajo.



EL GOBIERNO SE ALINEA CON LOS NUEVOS ESTÁNDARES TECNOLÓGICOS DEL SAT FEDERAL.

Así se cumple con lo dispuesto por la Miscelánea Fiscal y se cumple con obligaciones específicas. El servicio en general es más eficiente y efectivo.

EL GOBIERNO CUMPLE, MEJORA EL SERVICIO.

A la vista del ciudadano, el alcanzar estas metas es un reflejo de un gobierno exitoso y de que la mejora del entorno competitivo de México es real y palpable.

VENTAJAS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

En la administración pública

- ➔ **EL GOBIERNO CONTRIBUYE CON LA DISMINUCIÓN EN EL USO DEL PAPEL, LO QUE REDUCE LA TALA DE ÁRBOLES. ES UN GOBIERNO ECOLÓGICO**
Se contribuye de manera inmediata a la conservación del medio Ambiente, lo que genera una mejor imagen del Gobierno o Dependencia.
- ➔ **EL GOBIERNO ESTIMULA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN EMPRESAS DEDICADAS A LA TECNOLOGÍA**
Lo que contribuye con el desarrollo del Estado y a engrosar número de ocupación.
- ➔ **EL GOBIERNO GENERA UNA IMAGEN DE MODERNIDAD Y SERVICIO ESPECIALIZADO ES UN GOBIERNO DE VANGUARDIA**
Un Gobierno o Dependencia que hace Facturación Electrónica está a la vanguardia en tecnología, esto es muy valioso en cuanto a Imagen ante los ciudadanos.

IMPORTANTE:

Habilita el inicio del cambio a un modelo real de "Gobierno sin Papel."
Reduce los tiempos de respuesta en transacciones fiscales y asegura la consistencia e igualdad de trato de todos los servicios y trámites gubernamentales relacionados.

- ➔ Minimiza el desgaste administrativo entre ciudadanos y gobierno.
- ➔ Incrementa la efectividad operativa al contar con una base de conocimientos institucional.
- ➔ Permite contar con información estratégica en forma expedita y certera.
- ➔ Reduce los costos de operación al disminuir el costo de papel.
- ➔ Garantiza la certidumbre jurídica y fiscal a través del uso de la Firma Electrónica (FIEL)
- ➔ Incrementa la seguridad y confidencialidad de la información al usar mecanismos electrónicos con tecnología avanzada, respecto a la información contenida en papel.




Permite cumplir con el Decreto de Austeridad del 4 de diciembre del 2006 y con los Lineamientos del 24 de abril del 2006 emitidos por la Comisión Intersecretarial de Gobierno Electrónico.

¿CÓMO ES EL PRODUCTO FOLIOS DIGITALES®?

UNA SOLUCIÓN PARA TODOS

Para cualquiera de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) dentro de los órdenes de Gobierno (Federal, Estatal o Municipal) Folios Digitales® está diseñado como una solución de escritorio que se adapta a los diferentes roles de la organización: desde funcionarios y ejecutivos, asesores, hasta operativos y secretarías.

Folios Digitales® se ofrece en 3 productos principales:

-  **UN SISTEMA ESPECIALIZADO**
Para emitir comprobantes fiscales digitales y para administrar facturas recibidas
Así cubrirán no solo las necesidades de emisión de facturas, sino la administración específica de las [Facturas recibidas](#).
-  **UNA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA**
Que les permitirá trabajar sin inconvenientes.
-  **UNA ADDENDA ESPECIALIZADA**
Con características que le permitan ser generada por cualquier sistema, permitiendo que [todos sus proveedores puedan cumplir con los requisitos](#).

MARCO LEGAL

FOLIOS DIGITALES®: TECNOLOGÍA PLANTEADA DENTRO DE UN MARCO LEGAL



De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, el eje rector No. 5 relativo a Democracia efectiva y política exterior responsable, en el apartado 5.4 Eficacia y eficiencia gubernamental, se cita del Objetivo 4 y, en específico, la Estrategia 4.1, cita:

“Se aprovecharán las tecnologías de la información para comunicar a los funcionarios públicos entre sí y con la ciudadanía, y hacer más efectiva la provisión de servicios y bienes públicos; para facilitar el acceso a la información pública, promover la transparencia, manejar grandes cantidades de información...

Para que la adopción y el aprovechamiento de las tecnologías de la información ... se ajustarán ... los hábitos de la Administración Pública Federal. Asimismo, se compilará, homogeneizará y sistematizará toda la información del gobierno para adaptarla a las nuevas tecnologías...

El resultado de esta estrategia generará un beneficio sustancial para los ciudadanos, ya que la utilización de los procesos electrónicos permite abatir costos de operación, ahorrar tiempo, desalentar la discrecionalidad y abatir la brecha digital...”

Ver documento en:

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=eficacia-y-eficiencia-gubernamental>

Folios Digitales® contribuye a alcanzar las metas específicas del PND de la Administración Pública Federal.

Además, no sólo se apega -excede- los alcances del marco jurídico vigente:

La Presidencia de la República instruye a las dependencias del Ejecutivo a "implantar sistemas de control de gestión automatizados"

<http://www.foliosdigitales.com/descarga/decretoAusteridad.pdf>

La Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico, a través de la Subcomisión del Oficio Electrónico, emite los "Lineamientos para la Operación, Funcionalidad, Comunicación y Seguridad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión"

<http://www.foliosdigitales.com/descarga/lineamientosSACG.pdf>

MARCO LEGAL 5.4 Eficacia y eficiencia gubernamental



5.4 Eficacia y eficiencia gubernamental

La prioridad del gobierno es garantizar las condiciones para el Desarrollo Humano Sustentable. Por lo tanto, los servidores públicos están obligados a facilitar el acceso de la población a los beneficios que les corresponden. Hasta hoy, el aumento de recursos destinados a la administración pública no se ha traducido necesariamente en una mayor eficacia y eficiencia general de sus servicios. Por ello, es necesario implementar estrategias que orienten a la función pública a mejorar su desempeño para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a bienes y servicios públicos.

La corrupción es un inhibidor de la eficacia y eficiencia del gobierno en la provisión de bienes públicos. En el pasado se establecieron una serie de candados para evitar la corrupción, pero lamentablemente los resultados han sido escasos: 28% de los mexicanos admiten que, ellos o una persona que vive en su hogar, pagaron algún soborno durante el año anterior y 43% considera que el gobierno no combate la corrupción sino que la fomenta 4. De acuerdo con el Índice de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana, de un total de 35 trámites evaluados a nivel nacional, en el 10.1% de los casos se dio algún soborno para obtener el servicio 5. Es evidente que no se ha logrado eliminar la corrupción en el gobierno. La Encuesta de Gobernabilidad y Desarrollo Empresarial muestra que 20% de las empresas reconocen haber realizado pagos extraoficiales para influir en el contenido de nuevas leyes, políticas y regulaciones; asimismo, el 13% de las empresas encuestadas admite que ha pagado algún soborno para influir en funcionarios públicos a nivel federal 6. La encuesta calcula que dichas empresas gastan en promedio 6% de sus ingresos en la corrupción burocrática administrativa con el Gobierno Federal. Quien aprendió a transitar dentro del laberinto burocrático, supo cómo sacar provecho de la violación de la ley. El cumplimiento de la norma se ha fincado en la simulación. Las acciones de supervisión y control han descuidado el mejoramiento de procesos y no se ha consolidado una verdadera cultura de servicio a la comunidad en la función pública.

Por ello, para proveer con eficacia y eficiencia los bienes públicos que demanda la sociedad es necesario mejorar el desempeño y los resultados de la función pública, así como combatir frontalmente la corrupción con acciones innovadoras que castiguen los conflictos de interés, el tráfico de influencias, la desviación de recursos públicos y el clientelismo, entre otras prácticas. Una administración pública eficaz, eficiente, transparente y honesta ayudará a consolidar la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales. En este apartado se describen las estrategias para mejorar el desempeño de la administración pública y en el capítulo III, correspondiente a "Estado de Derecho y Seguridad", se detallan las estrategias que se implementarán para combatir frontalmente a la corrupción.

OBJETIVO 4

Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.

Para mejorar el desempeño de la Administración Pública Federal se prevén las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 4.1 Elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública.

MARCO LEGAL



5.4 Eficacia y eficiencia gubernamental

La estrategia consiste en desmaterializar y estandarizar los procedimientos administrativos del Gobierno Federal mediante la digitalización. Para lograr la transición a una verdadera administración pública en línea, se realizarán los ajustes necesarios en aspectos administrativos, organizacionales, jurídicos y técnicos.

Se aprovecharán las tecnologías de la información para comunicar a los funcionarios públicos entre sí y con la ciudadanía, y hacer más efectiva la provisión de servicios y bienes públicos; para facilitar el acceso a la información pública, promover la transparencia, manejar grandes cantidades de información, unificar los padrones de cobertura de programas de gobierno, crear expedientes electrónicos, promover la participación ciudadana y crear diversas aplicaciones que permitirán elevar la eficiencia del gobierno.

Para que la adopción y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones trasciendan en el desempeño del Gobierno Federal, se ajustarán las estructuras internas, los modos de operación, las rutas de proceso y, en general, los hábitos de la Administración Pública Federal. Asimismo, se compilará, homogeneizará y sistematizará toda la información del gobierno para adaptarla a las nuevas tecnologías. Por último, se desarrollarán programas para capacitar y sensibilizar no sólo a los servidores públicos sino también a la ciudadanía, para maximizar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías del gobierno.

El resultado de esta estrategia generará un beneficio sustancial para los ciudadanos, ya que la utilización de los procesos electrónicos permite abatir costos de operación, ahorrar tiempo, desalentar la discrecionalidad y abatir la brecha digital, tanto tecnológica como cultural, que inhibe la inserción exitosa de los ciudadanos en la sociedad de la información y del conocimiento.

ESTRATEGIA 4.2 Hacer más eficiente la operación y el gasto de las dependencias y entidades federales.

Entre las medidas más relevantes del decreto de austeridad sobre los salarios de los servidores públicos y el gasto del Gobierno Federal destaca la reducción del gasto operativo de las dependencias y entidades federales; la disminución de gastos de representación y para comisiones oficiales, así como del pago de servicios personales. El Gobierno Federal se compromete a utilizar los recursos públicos de la forma más eficiente, asegurando a la ciudadanía que cada peso que se erogue será aprovechado de la mejor manera posible.

ESTRATEGIA 4.3 Profesionalizar el servicio público para mejorar el rendimiento de las estructuras orgánicas de la Administración Pública Federal.

El quehacer de los servidores públicos necesita orientarse más claramente a conseguir los resultados demandados por la sociedad a su institución. Igualmente, se requiere fortalecer una cultura de evaluación del desempeño, así como de ingreso y permanencia en el servicio público basados en el mérito.

Para implementar esta estrategia, se requiere profesionalizar a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones a través de programas de actualización y capacitación, mecanismos de evaluación e incentivos asociados al desempeño. Asimismo, es necesario consolidar el servicio profesional de carrera apegado estrictamente al cumplimiento de la ley vigente.

MARCO LEGAL



5.4 Eficacia y eficiencia gubernamental

Para mejorar el servicio profesional de carrera se requieren criterios, metodologías y herramientas de evaluación y operación que sean ágiles, transparentes, sólidas, flexibles, descentralizadas y aceptadas por las dependencias. Esta estrategia busca atraer y retener, en todos los casos, a las mejores mujeres y hombres al servicio público, para el logro de los resultados institucionales demandados por la sociedad.

ESTRATEGIA 4.4 Adoptar un modelo de diseño del presupuesto basado en resultados que facilite la rendición de cuentas y genere los incentivos para que la Administración Pública Federal cumpla las metas planteadas.

El uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos es una demanda fundamental de la sociedad y un requisito indispensable para garantizar el logro de las prioridades de gobierno. Resulta impostergable contar con un sistema que garantice que los recursos públicos cumplan de forma plena y permanente con los fines para los cuales han sido destinados y que la ciudadanía reciba, con toda oportunidad, sus beneficios y resultados. Ya no basta con saber en qué se emplean los recursos públicos, sino también qué es lo que se logra con esos fondos y a quiénes benefician. Por ello, el Gobierno Federal ha dispuesto la adopción del Presupuesto Basado en Resultados, que tiene como una de sus principales vertientes la evaluación de los programas de gobierno como el inicio de un nuevo tipo de gestión pública para resultados que modifica y mejora de manera estructural el proceso de planeación, programación, aprobación y ejercicio presupuestario.

El Presupuesto Basado en Resultados consiste en un conjunto de procesos e instrumentos que permitirán que las decisiones involucradas en el presupuesto incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos en la aplicación de los recursos públicos. Este instrumento genera incentivos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal enfoquen su gestión a la obtención de los resultados comprometidos, ya que los recursos se asignan en el presupuesto tomando en consideración la evaluación de los resultados alcanzados.

ESTRATEGIA 4.5 Evaluar el desempeño de los programas de gobierno y su impacto en la población.

Para asignar los recursos públicos bajo el enfoque de Presupuesto Basado en Resultados, se requiere de un mecanismo de evaluación objetiva, participativa y transparente de los programas de gobierno que contribuya a orientar las asignaciones presupuestarias a partir de los resultados y la eficacia de los propios programas. Asimismo, se necesita una evaluación permanente del funcionamiento y resultados de las instituciones que permita que el sector público eleve sustancialmente su productividad y modernice procesos específicos. Para ello, se rediseñará e implementará un nuevo sistema de evaluación del desempeño basado en indicadores que evalúen los programas del gobierno en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Por otra parte, para contar con una valoración integral se evaluará la satisfacción de los ciudadanos en los procesos de la gestión pública y en la entrega de los servicios.

4 Transparencia Internacional. (2006). Barómetro Global de la Corrupción.

5 Transparencia Mexicana. (2006). Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2005 – 2006. Índice de corrupción y buen gobierno.

6 Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). (2005). Encuesta de Gobernabilidad y Desarrollo Empresarial.

TIEMPOS DE IMPLEMENTACIÓN

Una implementación típica de Folios Digitales® requiere contemplar las siguientes actividades:

- Personalizarlo a la imagen institucional
- Instalar los componentes servidores de Folios Digitales®
- Realizar pruebas de máximo esfuerzo de Folios Digitales® sobre la infraestructura TIC del cliente
- Capacitar en la operación de Folios Digitales® a los ingenieros y/o técnicos informáticos del cliente
- Capacitar en el uso de Folios Digitales®, bajo un esquema de "entrenamiento a entrenadores," a ingenieros y/o técnicos informáticos del cliente
- Realizar un piloto pre-productivo como parte de un proceso de adopción tecnológica.
- Realizar pruebas finales con Folios Digitales® funcionando paulatinamente en toda la organización.

SOBRE LOS REQUISITOS DEL SISTEMA

Los requisitos de infraestructura de TIC para instalar Folios Digitales® dependen del número esperado de usuarios y del comportamiento de los procesos internos de la organización. Estas dos variables inciden en el número promedio de operaciones por segundo sometidas a Folios Digitales®, y por lo tanto determinan la potencia computacional y de telecomunicaciones exigida a la infraestructura de TIC para lograr un nivel de servicio adecuado.

Afortunadamente, no obstante esta variabilidad, siempre es posible establecer casos de referencia en base a mediciones de máximo esfuerzo realizados en nuestros laboratorios. El índice ideal es soportar 300 operaciones por segundo manteniendo el tiempo promedio de respuesta en un segundo.

La relación estimada entre operaciones por segundo y número total de usuarios del sistema es de 1:10, lo cual significa que este caso de referencia supone que 3 mil usuarios usan Folios Digitales®

Nuestros ingenieros de Tecnología llevarán este proceso de necesidades.

RECAPITULANDO.

EL GOBIERNO ADOPTA EL SISTEMA
Y OBTIENE MEJORAS SUSTANCIALES EN:

ORGANIZACIÓN
PRESUPUESTO
MANEJO DE INFORMACIÓN
AHORROS CONSIDERABLES
MANEJO DE FACTURAS
RELACIÓN CON PROVEEDORES

Y CUMPLE CON EL MARCO LEGAL ESTIPULADO
EN DIVERSAS LEYES AL RESPECTO.

Y LO MÁS IMPORTANTE, **MEJORA SU IMAGEN**
ANTE LOS CIUDADANOS.



CONTÁCTENOS

Esta Solución le cambiará la cara a la
Administración Pública en su Gobierno,
Ayuntamiento o Dependencia.